



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 38

7.5. VARIOS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2018-1553

Resolución autorizando la baja de la Asociación de Dietistas-Nutricionistas de Cantabria, en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales (Depósito número 39650).

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 19/77, de 1 de abril, y R.D. 416/2015, de 29 de mayo, se hace público que en el Servicio de Relaciones Laborales de la Dirección General de Trabajo de Cantabria, a las 12:00 horas del día 13 de febrero de 2018, ha sido depositada Acta de la Asamblea de la Asociación de Dietistas-Nutricionistas de Cantabria, en la que se acuerda por unanimidad la disolución de la citada Asociación, siendo los firmantes del Acta de Disolución Da Norelia Hoyos Pérez, con DNI número 72134033F, en su calidad de Presidenta, y Da Aida Noelia Pérez Castillo, con DNI número 72134033F, en su calidad de Secretaria.

En consecuencia, esta Dirección General de trabajo,

ACUERDA

1.- Autorizar la baja de la Asociación de Dietistas-Nutricionistas de Cantabria en el Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales de esta Dirección General de Trabajo.

Santander, 15 de febrero de 2018. La directora general de Trabajo, Ana Belén Álvarez Fernández.

2018/1553

Pág. 5969 boc.cantabria.es 1/1